

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR CALLE ÚNICA CODIGO 134404089001.

MARGARITA, BOLÍVAR.

Correo institucional: <u>i01prmmargarita@cendoj.ramajudicial.gov.co. TEL:</u>
3213239163

AUTO INTERLOCUTORIO No. 123

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR Margarita, Ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno. (2021)

RAD: 13-440-40-89-001-2020-00053-00. Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. CONTRA OLGA BAÑOS GOMEZ.

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se vencieron los tres (3) días de traslado, dados a las partes y no objetaron la liquidación de costas en el presente proceso, procede el Despacho a darle su aprobación, tal como lo señala el art. 446 numeral 3ª del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

SOL MARILYS PEREZ TORRES JUEZ.

Firmado Por:

Sol Marilys Perez Torres

Juez

Juzgado Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Bolivar - Margarita

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e37a03808a057eeffb56ecbf1a892b4406b4bc59887357c71e64fec6dd1fa4f3

Documento generado en 08/09/2021 01:26:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica